



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVIII - Nº 50
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 12 DE MARZO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Asamblea Ordinaria de los representantes de los Colegios de Abogados y de los Afiliados jubilados el 28 de Marzo 2008 - 12 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos delegados para la firma del acta. 2) informe de presidencia. 3) Reglamento de Préstamos Sociales (Arts. 29, 1º párrafo, Ley 6468 - t.o. Ley 8404). Presidencia, 7 de Marzo de 2008. El presidente. N° 4017 - \$ 17.-

SOCIEDAD ESPAÑOLA SOCIEDAD CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/4/2008 a las 10 hs. en sede social de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Consideración de la memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 3 socios para la junta escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva: presidente, secretario, tesorero, secretario de actas, secretario de cultura, secretario de patrimonio, primer y tercer vocal titular, (todos por dos años), cuatro vocales suplentes y cuatro miembros de la comisión revisora de cuentas (estos últimos por un año). En vigencia Art. 32 de nuestro estatuto. La Secretaria.

3 días - 4026 - 14/3/2008 - s/c.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD, PATOLOGIA Y RECUPERACION DE LA CONSTRUCCION

Se convoca a los señores asociados de la Asociación Internacional de Control de Calidad, Patología y Recuperación de la Construcción a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2008 a las 20 hs. en la sede social sita en calle Viracocha (Ex Rivadavia) 465 de Barrio Quintas de Argüello de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a presidente y secretario de la asamblea, suscriban el acta respectiva. 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 14 de Setiembre de 2007. El presidente.

N° 4070 - \$ 24.-

CLUB SOCIAL DEPORTIVO CUL- TURAL Y BIBLIOTECA AEROPUERTO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/4/2008 a las 19,00 hs. en el local sito Lavalleja 851, Cba. orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio N° 40, cerrado el 31/10/2007. 3) Elección de los miembros de la Junta Electoral, Art. 31 de los estatutos sociales: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente por 2 ejercicios. 4) Elección de autoridades conforme al nuevo estatuto (Título IV, Artículos 13 y 14) aprobado por Resolución N° 155 "A"/04 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de fecha 26/5/2004, para ocupar los siguientes cargos de comisión directiva. Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y comisión revisora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente, por 2 ejercicios. 5) Motivos de llamado a asamblea fuera de término. 6) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria. El Sec.

3 días - 4035 - 14/3/2008 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAIZ

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2008 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2007. 3) Elección de 1 presidente, secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares por 2 años, 2 vocales suplentes y 2 miembros de la comisión revisadora de cuentas, todos por 1 año. 4) autorización para la compra y venta de inmuebles. El Secretario.

3 días - 4004 - 14/3/2008 - s/c.

ITHURBIDE S.A.

RIO PRIMERO

Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2008 a las 17,00 horas en

primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Ruta Nacional N° 19 Km 283, de la localidad de Río Primero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la memoria anual, balance general y cuadro de resultados y demás documentación anexa e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2007, Art. 234 de Ley de Sociedades. 3) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones a los directores y síndicos correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 2007. 4) Autorizar al señor presidente y/o directores titulares a realizar todos los trámites ante las reparticiones públicas correspondientes para lograr su respectiva aprobación. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art. 238 de la Ley 19.550 en relación a las acciones nominativas.

5 días - 4006 - 18/3/2008 - \$ 120.-

ASOCIACION DEPORTIVA, CUL- TURAL Y RECREATIVA "EL PARQUECITO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2008 a las 20,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria anual, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio que cierra el 31/12/2006 y el informe expedido al respecto por la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de autoridades de la comisión directiva (presidente, secretario, tesorero) vocales titulares y suplentes, miembros de la comisión revisora de cuentas, titulares y suplentes.

3 días - 3935 - 14/3/2008 - s/c.

FUNDACION FACULTAD CIENCIAS MEDICAS CORDOBA - ARGENTINA

El Consejo de Administración de la Fundación Facultad Ciencias Médicas - Córdoba, Argentina, con domicilio en la Jurisdicción de Córdoba, resolvió convocar a los miembros a celebrar la Reunión Especial Anual, la cual se realizará el día 27 de Marzo de 2008 a las 11,30 hs. en su domicilio social sito en Av. Enrique Barros y Enf. Gordillo Gómez s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina a fin de considerar el tratamiento de los puntos que a continuación se enumeran: 1): Designación de

dos miembros para refrendar el acta de reunión. 2) Consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de Tribunal de Cuentas por el ejercicio finalizado el 30 Abril 2007. 3) Renovación total de autoridades por vencimiento del mandato de los actuales directivos a saber: Consejo de administración: presidente, secretario, tesorero, vocales titulares (4) y vocales suplentes (4) quienes tendrán mandato por dos (2) años. Tribunal de Cuentas: miembros titulares (3) y miembros suplentes (1) quienes tendrán mandato por dos (2) años respectivamente. Consejo Asesor: Integrantes (3) quienes tendrán mandato por dos (2) años. Tribunal de Honor: Integrantes (3) quienes tendrán también mandato por dos (2) años. 4) Informe y consideración de los motivos que provocaron la celebración de la Reunión Especial Anual por el ejercicio cerrado al 30 Abril 2007 fuera del tiempo estatutario. Cba., Marzo de 2008. La Secretaria.

N° 4076 - \$ 31.-

FEDERACION DE CENTROS JUVENILES AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA SANCOR

El Consejo de Administración de la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas Zona SanCor, convoca a Asamblea Extraordinaria que en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se realizará: el viernes 4 de Abril de 2008, a las 18,00 horas, en el salón de acto de la Planta Industrial SanCor, sito en Ruta Nac. 19 - Km 151, en Devoto (Provincia de Córdoba), para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres delegados para integrar la comisión de poderes. 2) Despacho de la comisión de poderes. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 4) Consideración reforma de estatutos, de los artículos N° 8, N° 13 N° 14 y N° 27, según proyecto adjunto. Artículo N° 28 de los estatutos sociales: El quórum de la asamblea se formará con la asistencia de delegados presentes que representen a la mitad más uno de los Centros Juveniles asociados, y se celebrarán sea cual fuere el número de delegados, transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se han reunido el número necesario. Cada delegado tendrá derecho a un voto. Antes de tomar parte de las deliberaciones cada delegado deberá firmar el correspondiente libro de asistencia. La Secretaria.

2 días - 4069 - 13/3/2008 - \$ 76,00

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DE OLAETA LIMITADA

El Consejo de Administración de la "Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Olaeta Ltda", en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Marzo de 2008 a las 20,00 hs. en el local del Centro Recreativo Unión de ésta localidad, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta del día. 2) Motivos por los cuales no se realizó en término la presente asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, informe del síndico. Dictamen del auditor y demás cuados anexos correspondientes al ejercicio económico N° 34° finalizado el 30 de Setiembre de 2006. 4) Lectura y consideración del proyecto de reforma del estatuto social, en los siguientes artículos, a saber: artículo N° 5: Objeto social. Artículo N° 11 incorporación inciso d) y artículo N° 55 modificación inciso l) e incorporación inciso r). Disposición transitoria. 5) Se pone a consideración incorporar una cuota adicional de capitla, en relación al uso de los servicios. 6) Renovación de autoridades, con la elección de un tercio del consejo de administración o sea 4 (cuatro) consejeros titulares por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores Muguruza Laureano - D.N.I. 28.359.505, Bravo Aníbal - D.N.I. 11.803.111, Woelke Roberto H. - D.N.I. 6.561.870, Chiatti Gerardo - D.N.I. 6.608.276, según resolución General - INAES - N° 135. 7) Renovación total de la sindicatura, con la elección de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente en reemplazo de los señores Saffadi Alberto Jorge DNI. 6.561.882 y Del Corral Eusebio D.N.I. 8.401.612 por el término de 1 (un) ejercicio. Art. 32: de los estatutos sociales: las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuese el número de asistentes, una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. El Secretario.

3 días - 3920 - 14/3/2008 - \$ 135.-

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2008, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en su sede deportiva sita en Av. Gauss esq. Cavendish, B° Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba, donde se pondrá a consideración de los señores asociados el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura de la resolución disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios para la rúbrica del acta respectiva. 3) Actualización de la cuota social y fondo de construcción. 4) Evaluación y resolución sobre propuestas presentadas por: a) Empresa constructora Filloy; b) Empresa constructora Dofi y Asociados; c) Inmobiliaria del Mediterráneo - Lares; d) Empresa constructora Edi S.A.; e) Empresa constructora Cesar Maison y Asociados, para la venta y/o canje de la propiedad del Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de Córdoba, ubicada sobre calle 9 de Julio 1067, de esta ciudad. 5) Incorporación al estatuto social del Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de Córdoba, como Artículo 13, inciso "n" in fine, con el siguiente texto: "en caso de matrimonios, o que convivan en aparente matrimonio, o miembros del grupo familiar con estado policial,

tanto en actividad como retirados, el valor de la cuota social será establecida teniendo en cuenta el haber del que ostente mayor jerarquía, quien tendrá el carácter de socio de la entidad. El Secretario.

3 días - 4002 - 14/3/2008 - \$ 51.-

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 2008 a las 08,00 hs., primera convocatoria y 09,00 hs. la segunda, en su sede deportiva sita en Av. Gauss esq. Cavendish, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, donde se pondrá a consideración de los señores asociados el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta respectiva disponiendo esta convocatoria. 2) Designación de dos socios para la rúbrica del acta correspondiente. 3) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio N° 43, vigente entre el 1/2/2007 y el 31/1/2008, y del informe de la comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 4003 - 14/3/2008 - \$ 42.-

TADAR S.A.

ALTA GRACIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Abril de 2008 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la sede social sito en calle San Juan Bosco N° 66 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de todo lo actuado y resuelto en la asamblea general ordinaria de fecha 28/2/2007 y su cuarto intermedio de fecha 29/3/2007 y acta de directorio de fecha 28/2/2007. Alta Gracia, 7 de Marzo de 2008.

5 días - 3839 - 18/3/2008 - \$ 85.-

BIBLIOTECA POPULAR "DEL CAMPILLO"

DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/4/2008 a las 22 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura completa del Registro de Socios y tratamiento de los casos en que no se hubiera incluido alguno de ellos. 3) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con la presidenta y secretaria. 4) Consideración de la memoria, balance general por el ejercicio finalizado el 31/12/2007, informe del órgano fiscalizador y estado de cuentas a la fecha. 5) Asuntos varios. La Secretaria.

3 días - 4010 - 14/3/2008 - \$ 35.-

ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Socios activos para el día 1 de Abril del corriente año a las 18 hs. en el domicilio sito en Avenida Colón 857, 1 C, de la ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme al estatuto vigente, para considerar el siguiente. Orden del Día: Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Lectura de los informes anuales del órgano de fiscalización correspondientes al: Ejercicio económico número 1, iniciado el 20 de Noviembre de 2006 y finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y al

ejercicio económico número 2, iniciado el 1 de Enero de 2007 y finalizado el 31 de Diciembre del año 2007. Consideración de los estados de situación patrimonial, estados de recursos y gastos, estados de evolución del patrimonio neto, estados de flujo de efectivo, notas y anexos, y memorias anuales. Cba., 7 de Marzo de 2008.

3 días - 3840 - 14/3/2008 - \$ 63.-

SOCIEDAD RURAL GANADERIA DEL NORTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Abril de 2008 a las 19 hs. en la sede ubicada en 25 de Mayo 399 de esta ciudad de Deán Funes, a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Explicación de causales del llamado a asamblea general ordinaria fuera de término, por los Ej.: Diciembre 2005 a Noviembre 2006 - Diciembre 2006 a Noviembre 2007. 3) Consideración de memoria y balance e informe de comisión revisadora de cuentas Ej. 2005 a 2006 - 2006 a 2007. 4) Elección de 1 presidente y 1 vicepresidente por el término de 2 años en reemplazo de los socios que finalizan sus mandatos. 5) Elección de 3 vocales titulares por el término de 2 años y 3 titulares por el término de 1 año, en reemplazo de los socios que finalizan sus mandatos. 6) Elección de 3 vocales suplentes, por el término de 1 año, en reemplazo de los socios que finalizan sus mandatos. 7) Elección de comisión revisadora de cuentas 3 titulares y 1 suplente por el término de 1 año, en reemplazo de los socios que finalizan sus mandatos. 8) Solicitud y aprobación por reforma en Art. 26 de estatuto vigente para la realización de la asamblea G. Ordinaria tenga 1 plazo de 120 días corridos al cierre del ejercicio. Transcurrida 1 hora de la fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes. El Secretario.

3 días - 3875 - 14/3/2008 - \$ 93.-

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SERRANO

SERRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/4/2008 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación asociados para firmar acta. 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva, de la junta electoral y del órgano de fiscalización. El secretario.

3 días - 4044 - 14/3/2008 - s/c.

ALIANZA FRANCESA DE RIO CUARTO

De acuerdo a las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 2008 a las 18 hs. en la sede de la Asociación, sita en Cabrera 814, Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores presidente y secretario. 2) Informe y consideración de las causas por las cuales no se convocó a término esta asamblea. 3) Consideración de las memorias anuales, balances generales e informes del revisor de cuentas, correspondientes a los ejercicios 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 cerrados el día 31 de Enero de los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005,

2006, 2007 y 2008 respectivamente. 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 4045 - 14/3/2008 - \$ 114.-

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA ESPECIAL "ALAS" DE JOVITA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/4/2008 a las 19 horas en el domicilio social, Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe del órgano de fiscalización correspondientes al octavo ejercicio económico, cerrado el 31/12/2007. La comisión directiva.

3 días - 3910 - 14/3/2008 - s/c.

ALIANZA FRANCESA DE RIO CUARTO

De acuerdo a las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Marzo de 2008 a las 20 hs. en la sede de la Asociación, sita en Cabrera 814, Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con los señores presidente y secretario. 2) Aceptación de la transferencia de dominio a título de donación gratuita del inmueble ubicado en Cabrera 814 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 3) Disposición del inmueble relacionado en el punto precedente mediante la transferencia de dominio del mismo, ya sea a título de venta, permuta y/o aporte de capital a sociedades civiles y/o comerciales, con el objeto de adquirir a título de contraprestación una unidad funcional a construir ubicada en esta ciudad y en la cual la entidad pueda desarrollar sus actividades con menos exigencia de mantenimiento. 4) Alquiler de un inmueble a los fines de desarrollar las tareas propias de la entidad durante el período de tiempo que transcurra hasta la entrega de posesión, en tiempo y forma, de la unidad funcional relacionada precedentemente. 5) Notificación y ratificación de lo actuado por los señores Elías Harari y Mónica Fourcade respecto a la adquisición de derechos y obligaciones vinculadas al objeto indicado en el punto tres de este Orden del Día, durante el tiempo que transcurra entre la emisión de las notas de convocatoria a Asamblea Extraordinaria y la suscripción del acta correspondiente a la misma. 6) Designación de las autoridades que intervendrán en las negociaciones y celebración de los contratos y/o instrumentos conducentes al objeto previsto en el punto tres del orden del día. El Secretario.

3 días - 4046 - 14/3/2008 - \$ 177.-

EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA ASOCIACION CIVIL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 15/3/2008 a las 15,00 en su sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria del año 2007. 3) informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Lectura de los balances del año 2007. 5) Nombramiento de la Junta Escrutadora. 6) Elección de la Junta Directiva. 7) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas. 8) Informe por parte de la presidenta de las operaciones realizadas respecto al patrimonio de la asociación. 9) Propuesta a la Asamblea y pedido de autorización para realizar la venta de un campo de la Asociación. 10) Designación de los miembros que firmarán el acta en nombre de la Asamblea. La

Secretaría.

3 días - 3874 - 14/3/2008 - s/c.

FERIANGELI S.A.

SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria día 30 de Marzo de 2008, a las 10 horas en Bv. 9 de Julio 2736, San Francisco, Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inc. 1° del artículo 234, Ley 19.550 e informe del auditor referidos al ejercicio N° 41° cerrado el 31 de Diciembre de 2007. 3) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. 4) Remuneración a directores y síndico. Autorización para exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550. Nota: Recuérdase lo dispuesto por el artículo 13 de Estatuto con relación a constitución en primera y segunda convocatoria y a lo dispuesto por el Art. 238, Ley 19.550, es decir que para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. El Directorio.

5 días - 3858 - 18/3/2008 - \$ 195.-

ASOCIACION RIOCUARTENSE
ARBITROS DE FÚTBOL

Convóquese a Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a todos los socios de la Asociación Riocuartense de árbitros de Fútbol a realizarse el día 1 de Abril de 2008, a las 21,30 horas en la sede de dicha Asociación sita en calle Rioja 1767 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar como orden del día los siguientes temas: 1) Elección de dos socios para firmar el acta; 2) Tratamiento de sanciones; 3) Tratamiento de nombramiento de socios honorarios. 4) Tratamiento de renunciaciones; 5) elección de la junta electoral. 6) Elección de autoridades. 7) Tratamiento de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos 2005 y 2006. 8) Lectura de la memoria correspondiente a los ejercicios económicos 2005 y 2006. 9) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. Por lo cual y a tal fin, solicitamos a Ud. la aprobación de esta petición y ordene la publicación de edictos donde corresponda para la información de los socios acerca del lugar, fecha, hora y orden del día en que se llevará a cabo la asamblea general ordinaria.

N° 3905 - \$ 35.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

Natalia Evelin Ponsa, DNI N° 30.471.311, domiciliada en Montevideo 561 B° Güemes, Córdoba, transfiere el fondo de comercio de "Residencia Geriátrica Privada Abril" sita en 27 de Abril 1654, B° Alberdi, ciudad de Córdoba, a Gabriel Jorge Nicola, DNI N° 16.228.974, domiciliada en Plumerillo 2429 B° P. Chacabuco, ciudad de Córdoba. Libre de pasivo. Oposiciones: San José de Calasanz 273, Alberdi, Córdoba.

5 días - 3697 - 18/3/2008 - \$ 20

El Sr. Diego Fernando Assadourian, DNI 22.233.892, domiciliado en calle San Martín 362, Villa General Belgrano, Provincia de

Córdoba, comunica en los términos de la Ley 11867 que vende al Sr. Sergio Juan Bertozzi, DNI 13.989.217, domiciliado en calle Guatemala 551, Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, el cuarenta por ciento (40%) y al Sr. Alejandro Assadourian, LE 6.472.392, domiciliado en calle Malvinas Argentinas s/n, Villa Rumipal, Provincia de Córdoba, el quince por ciento (15%) en ambos casos libre de deudas y gravámenes, de todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden (100%) en el fondo de comercio denominado "Viejo Munich" destinado a la producción, elaboración y venta de cerveza artesanal y a la explotación de restaurante y bar, ubicado en calle San Martín 362 de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Oposiciones: ante el Dr. Alejandro Martínez MP 2-765, domiciliado en Arturo M. Bas 166, PB, Of. 7 de la ciudad de Córdoba, Córdoba, 5 de marzo de 2008.

5 días - 3707 - 18/3/2008 - \$ 20

A los efectos del cumplimiento de la ley 11.867 los sucesores del Sr. Ramón Manuel Tula, domiciliados en calle Milán N° 2735, B° Villa Azalais, ciudad de Córdoba, venden, ceden y transfieren, sin personal y libre de deudas, al Sr. Eladio Héctor Azeloni, con domicilio en Ruta A74, Km. 28, Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, provincia de Córdoba, el fondo de comercio Puesto N° 412 de Venta de Frutas, Verduras y afines del Mercado Municipal de Abasto, Nave 4, sito en Camino a Montecristo Km. 7 1/2, Ruta 19°. Oposiciones por el término de ley en calle 27 de Abril N° 424, 8° Piso, Of. B, días y horarios de atención: de lunes a jueves de 17 a 20 hs. Tel. 0351 - 219672 - 4236133.

5 días - 3247 - 18/3/2008 - \$ 20

Mariela Noemí Reyes Ledesma D.N.I. N° 25.456.938 domiciliada en Ledesma y Ceballos N° 1335 B° Colinas del Cerro, Córdoba, Transfiere el Fondo de Comercio de Lencería "Marinata" sito en el local N° 29 de Dinosaurio Moll, sito en calle Rodríguez del Busto N° 4086 de esta ciudad de Córdoba, a Mirian Beatriz Magiorano DNI N° 22.602.421, domiciliada en Ejército Argentino N° 9520 Mza. 73 Lote 17, B° Cerro Lomas de las Carolinas, Córdoba, libre de pasivo y personas. Oposiciones: en el Estudio Jurídico del Dr. Domingo G. Pelizza, sito en calle Bolívar N° 319 Córdoba en el horario de 10 a 12.30 hs. De lunes a viernes, persona lugar y horario para formalizar posibles oposiciones.

5 días - 3335 - 18/3/2008 - \$ 20

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

INDUSTRIAS SUR SRL

Cesión de cuotas sociales
Modificación de Contrato

Rectificadorio del B.O. 5/3/2008

Cesión de cuotas sociales: en reunión de la totalidad de los socios instrumentada en Acta de fecha 15 de noviembre de 2007, la socia Sra. Mirta Susana Santero DNI 4.561.935, cede y transfiere al también socio Miguel Angel Magaldi, DNI N° 20.197.410, la totalidad de las cuotas sociales de que es titular en la sociedad "Industrias Sur SRL" y que ascienden a Seiscientos Cuarenta (640) de Valor Nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que fue aceptado expresamente por el señor Miguel Angel Magaldi como cesionario y socio y también por la restante socia señora Marylin Margot Martínez de Dios, DNI N° 20.246.292.

Modificación de contrato social. Asimismo en la misma reunión se resolvió aprobar por unanimidad de los socios la modificación del contrato social en sus artículos primero y cuarto que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: capital social: el capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000) y se divide en ochocientos (800) cuotas sociales cuyo valor nominal es de Pesos Cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El Sr. Miguel Angel Magaldi, setecientos veinte (720) cuotas sociales por un valor total de pesos setenta y dos mil (\$ 72.000) y b) La Sra. Marylin Margot Martínez de Dios, ochenta (80) cuotas sociales por un valor total de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000) "Artículo Primero: la sociedad se denominará: "Industrias Sur SRL" y tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, agencias y corresponsalías en cualquier lugar del país y del exterior", aclarándose en dicha acta que la sede social seguirá ubicada en calle Duarte Quirós N° 4030, B° San Salvador de la ciudad de Córdoba. Of. 20/2/08. Prosec. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, Juzg. C. y C. 3° Nom. Conc. y Soc. N°3. Cba.

N° 2428 - \$ 91

INA S.A.

En edicto N° 207 de fecha 26/2/2008 se publicó: Fecha acta de constitución el 8/12/07. Debe decir: fecha: acta de constitución el 18/12/07.

N° 3176 - \$ 35

MIBA S.A

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

FECHA DE CONSTITUCION: Acta Constitutiva de 29-12-04, Actas rectificatorias y ratificatorias del 21-03-2005 y 14-01-2008, y Escritura N° 56 del 17-05-05 labrada por el Escribano Manuel Páez de la Torre Reg. N° 451. SOCIOS: Domingo Oscar MIRANDA, D.N.I. 11.559.104, nacido el 22-11-1954, de 50 años, casado, argentino, comerciante, y al Sra. Claudia María BANFI, D.N.I. 11.748.352, nacida el 14-11-1955, de 49 años, casada, argentina, ama de casa, ambos con domicilio en calle Av. Rafael Nuñez N° 4225 de la Cdad. de Córdoba. DENOMINACIÓN: MIBA S.A. SEDE Y DOMICILIO: Av. Rafael Nuñez N° 4225, de la Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. PLAZO: 99 Años desde la inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIOS: compra, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de propiedad; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal; B) FINANCIEROS: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que

se relacionen con el objeto social. CAPITAL: se fija en la suma \$ 246.000. representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos \$ 2.460 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. El capital será suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio Sr. Domingo Oscar MIRANDA, D.N.I. 11.559.104, suscribe 82 acciones que equivalen a la suma de \$201.720; y la socia Sra. Claudia María BANFI, D.N.I. 11.748.352, suscribe 18 acciones equivalentes a la suma de \$ 44.280. El capital será integrado en su totalidad en bienes de la manera que se expone en el estado patrimonial de iniciación de fecha 30-11-2004, debidamente certificado por la Cra. Corina Rodríguez (MP. 10-12020-6 de C.P.C.E. - Cba) formando parte del presente contrato; dicha valuación ha sido realizada por los socios según lo establecido por el art. 51 de la Ley 19.550. ADMINISTRACION: administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo 1 y un máximo de 5 los que durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un director suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos cada 3 meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas con mayoría de los votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Las deliberaciones se transcribirán en el Libro de Actas, llevado al efecto. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los Directores suplentes es obligatoria. Director Presidente el siguiente Directorio: Presidente, al socio Sr. Domingo Oscar MIRANDA, D.N.I. 11.559.104, y como Directora Suplente la Sra. Claudia María BANFI, D.N.I. 11.748.352, por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, o quien ejerza las funciones en caso de ausencia o de impedimento del primero, quien tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios. A los efectos de disponer los bienes registrables de la sociedad, se deberá representar a la misma con la firma del Presidente o quien ejerza sus funciones, previa autorización por asamblea de accionistas. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias será suficiente con la firma del presidente. FISCALIZACIÓN: Prescindir de la Designación de síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la Ley de Sociedades y el estatuto tratado de inmediato. EJERCICIO SOCIAL: 31-12 de c/ año. .

N° 3023 - \$ 203.-

MINGA Y JUSTO S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 07/12/07. Socios: Mualem José Luis, 43 años, domiciliado en Buenos Aires 2434, Monte Maíz, DNI 16.884.253 y Mualem Jorge Alberto, 47 años, domiciliado en Sabattini 59, Villa Rumipal, DNI 13.921.831, ambos argentinos, productores agropecuarios, casados

y de la Pcia de Córdoba. Denominación: MINGA Y JUSTO S.A. Sede: Buenos Aires 2434, Monte Maíz, Pcia de Córdoba. Capital: \$20.000, representado por 2.000 de \$10, Vn c/u ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Mualem José Luis y Mualem Jorge Alberto 1.000 acciones c/u. 1er Directorio: Presidente: Mualem José Luis Vicepresidente: Mualem Jorge Alberto Directores Suplentes: Baptista Josefina, argentina, 44 años, ama de casa, casada, domiciliada en Buenos Ares 2434, Monte Maíz, Pcia. de Córdoba, DNI 16.364.438 y Zacarias Reina Margarita, argentina, 37 años, ama de casa, casada, domiciliada en Sabattini 59, Villa Rumipal Pcia. de Córdoba, DNI 21.302.617. Prescinde de Sindicatura. Duración: 50 años contados desde inscripción en el RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportaron, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosos, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. Todo tipo de servicios que se prestan en la actividad agropecuaria en especial fumigación aérea o terrestre, siembra y trilla. Comercialización en todas sus formas de maquinarias agrícolas de todo tipo. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos; d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el termino de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma conjunta o separada. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico titular y 1 suplente, elegido por Asamblea Ordinaria, por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.
N° 3421 - \$ 135.-

COMPAÑÍA DEL NORTE S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 19/07/2006. Acta rectificativa de 29/03/2007. Socios: Lucas Figueroa De La Vega, argentino, casado, de profesión Lic. En Adm. de Empresas, domiciliado en calle Leopoldo Lugones N° 196 Piso 1 Dpto.A, B° Nueva Córdoba, Córdoba, nacido el 05/05/1973, DNI. N° 23.329.305, y el Sr. Nelson Rafael Bernal, argentino, soltero, de profesión Lic. En Administración de Empresas, domiciliado en calle Buenos Aires N° 575 Piso 3 Dpto. A, B° Nueva Córdoba, Córdoba, nacido el 11/09/1975, DNI. N° 23.909.894.- Denominación: Compañía del Norte S.A. Sede y domicilio: Camino Villa

Gutierrez, Gruta San Cayetano de Villa General Mitre, Departamento Totoral, provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo de duración: 99 años.- . Objeto social: Artículo 1: La sociedad tiene por objeto: Inmobiliaria, compra y venta, alquiler, administración e intermediación en dichas operaciones sobre inmuebles propios o de terceros. Turismo y Hotelería, explotación de la actividad turística en sus diversas variantes, aventura, cinegética y/o convencional, a tales efectos la sociedad podrá: organizar paquetes turísticos de aventura, cinegéticos y/o convencionales, pudiendo a tales fines contratar charter; alquilar aeronaves; vehículos de cualquier tipo; alquilar hoteles; cabañas y/o cualquier inmueble necesario para el cumplimiento de su objeto; realizar campañas de publicidad de su oferta turística por cualquier medio, radial, televisivo, grafico y/o vial; contratar operadores turísticos mayoristas o minoristas; organizar excursiones de caza o pesca en las épocas autorizadas, por lo cual podrá solicitar ante los organismos correspondientes (Municipales, Provinciales, Nacionales o Internacionales) los permisos necesarios a tal fin, debiendo respetar la legislación vigente en la materia. Comercial e Industrial, compra, venta, reparación, alquiler, importación y exportación de vehículos, maquinarias, armas y municiones de uso deportivo, debiendo a tal efecto solicitar los permisos y autorizaciones requeridos por la autoridad y respetando las leyes vigentes en la materia en la República Argentina y/o lugares donde actúe y cualquier otro bien relacionado con la actividad turística, a tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: Es de Pesos doce mil (\$12.000) representado por veinticuatro (24) acciones de Pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción. El Sr. Lucas Figueroa De La Vega suscribe dieciocho (18) acciones , lo que hace un capital de Pesos nueve mil(\$ 9.000) y el Sr. Nelson Rafael Bernal suscribe las restantes seis (6) acciones lo que hace un capital de Pesos tres mil (\$3.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, por lo cual los socios se comprometen a depositar el veinticinco (25 %) del mismo en un banco oficial, y la proporción restante integrarla dentro del plazo de dos años.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios.- la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de sus elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO: Lucas Figueroa De La Vega. DIRECTOR SUPLENTE: Nelson Rafael Bernal. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso

de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y/o el vicepresidente quienes pueden actuar en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: Se prescindirá de la Sindicatura, toda vez que la sociedad no se encuentra comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley de Sociedades.- Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

N° 3444 - \$ 207.-

PROTECCION DEL CLIENTE S.A.

Constitución de sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 22-02-2008. Socios: GUILLERMO GONZALEZ, DNI. N° 16.655.164, argentino, casado, de profesión consejero creativo, nacido el 11-05-1964, con domicilio en calle Blas Pascal N° 6015, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, y VALERIA ALEJANDRA MONTERO, DNI. N° 27.672.837, argentina, casada, Licenciada en Recursos Humanos, nacida el 22-12-1979, con domicilio en calle Blas Pascal N° 6015 de la ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba. Denominación: PROTECCION DEL CLIENTE S.A. Domicilio: calle Blas Pascal N° 6015 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 40 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios de Consultoría, Auditoría y Organización: en creatividad, atención al cliente, programas de motivación de recursos humanos, programa de capacitación para los departamentos de marketing y ventas de empresas, generación de nuevos productos y servicios, reposicionamiento de marcas y productos, generación conceptual de marcas y conceptos de negocios. Organización de seminarios, conferencias y talleres. b) Producción, organización, comercialización y explotación cinematográfica, televisiva, radial, teatral, de exposiciones, ferias y agencias de publicidad. Como también de editoriales tanto gráfica, discográfica y/o audiovisual. c) Compra-venta, Importación, exportación, representación, distribución, alquiler, consignación y toda otra forma lícita de explotación comercial de materiales y documentación relacionados a los puntos a) y b); d) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, financieras y de inversión con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera del concurso público; e) El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, fideicomisos y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional- CAPITAL: \$ 12.000,00 representado por 1.200 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$ 10 valor nominal de cada. Suscripto por: GUILLERMO GONZALEZ, mil ochenta (1080) acciones, o sea \$ 10.800, y VALERIA ALEJANDRA MONTERO, ciento veinte (120) acciones, o sea \$ 1.200. El Capital suscripto se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero

efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 3 miembros titulares e igual número de directores suplentes que resuelva la asamblea ordinaria, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. Los directores serán elegidos por la asamblea ordinaria por el término de 2 ejercicios. Los directores deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de Autoridades: GUILLERMO GONZALEZ, como director titular y en el cargo de Presidente, y a VALERIA ALEJANDRA MONTERO, como director suplente. La representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente elegidos por la asamblea ordinaria, por el termino de 2 ejercicios. La asamblea tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la LS, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la L.S.. Se resolvió prescindir de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.-

N° 3591 - \$ 143.-

MIRTUONO STOCK S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de instrumento de constitución: 07/01/2008. Los señores MIRTUONO Guillermo José, nacido el 04 de diciembre de 1969, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Buenos Aires nro 672, Villa María, provincia de Córdoba, DNI nro 20.804.671, MIRTUONO, Leonardo Gabriel, nacido el 01 de julio de 1971, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Roque Sáenz Peña nro 109, Villa María, provincia de Córdoba, LE nro 22.078.722 y MIRTUONO, Fernando Martín, nacido el 03 de diciembre de 1973, de nacionalidad argentina, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Buenos Aires nro 672, Villa María, provincia de Córdoba, DNI nro 23.497.652. Girará bajo la denominación de MIRTUONO STOCK S.A., con domicilio legal en Avda España nro 437, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de Ley, a las siguientes actividades: COMERCIALES: La compra, venta, fraccionamiento, almacenamiento, permuta, distribución, promoción, franquicias y toda otra modalidad de contratación para la comercialización de toda clase de bienes vinculados directa o indirectamente con la construcción, el agro y la industria y siderurgia. Desarrollar la capacidad de negociar el valor de sus productos y/o mercaderías a través de las alternativas de negocios por medios electrónicos y/o los sistemas que la tecnología posibilite a futuro.

ganado; elaborar productos agrícolas y/o ganaderos; 3) adquirir y vender vehículos de transporte y maquinaria agrícola, tomarlos o darlos en arriendo o préstamo; 4) celebrar como locadora o locataria: contratos de locación de servicios de transporte de cereales y hacienda, y contratos de locación de servicios para el laboreo de inmuebles rurales propios o ajenos.- 5) A los fines de la consecución de su objeto social puede también: como acreedora o deudora constituir hipotecas y todo tipo de garantías o gravámenes sobre inmuebles; constituir uniones de empresas y fideicomisos; y administrar inmuebles ajenos; puede también dar y tomar dinero en préstamo; operar en cuentas corrientes, cajas de ahorros, colocaciones de dinero a plazo fijo o de cualquier otra índole, vender y comprar títulos y acciones, operando con entidades de crédito y bancarias de carácter público o privado, y con toda otra del Estado Nacional, Provincial o Municipal, sociedades de economía mixta u otras sociedades o personas públicas o privadas.- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00), que se divide en cien (100) cuotas sociales del valor nominal de pesos un mil (\$ 1000,00) cada una; integrado por cada uno de los socios con aportes en especie que se detallan y avalúan en los anexos "A" y "B" que forman parte del contrato.- Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que serán designados por tiempo indeterminado para el ejercicio de su mandato; y cesarán en su cargo por renuncia, por remoción por justa causa, o por revocación que hagan los socios con mayoría del capital social.. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina, 29 de febrero de 2008.-

Nº 3709 - \$ 187.-

DELAZONA S.A.

VILLA MARIA

EDICTO COMPLEMENTARIO Y RECTIFICATIVO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD DEL PUBLICADO CON FECHA 10/01/2008

ACTA CONSTITUTIVA DE " DELAZONA S.A."- En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a diecinueve días del mes de Noviembre del año dos mil siete, entre los Señores Américo Carlos Corradi, argentino nacido el veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y ocho, D.N.I. número 20.079.248 (C.U.I.T. 20-20079248-4), casado, de profesión industrial, con domicilio en calle Víctor Mercante No.: 22 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba; y Carolina Silvana Cicarelli, argentina, nacida el trece de junio de mil novecientos setenta y dos D.N.I. No.: 22.369.195 (C.U.I.T. 27-22369195-7), casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Víctor Mercante No.: 22 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, resuelven: PRIMERO: Constituir una Sociedad Anónima, con la denominación de DELAZONA S.A. de conformidad a lo dispuesto en el art. 165 y concordantes de la Ley 19550 y modificatorias. SEGUNDO: Establecer la sede de la sociedad que se constituye por la presente acta en calle ELPIDIO GONZALEZ 636 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. TERCERO: El capital social de la sociedad se lo establece en la suma de PESOS TREINTA MIL representado en trescientas acciones de valor nominal pesos cien (\$ 100.-) cada una, nominativas no endosables, ordinarias de la

Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el señor Américo Carlos Corradi, suscribe la cantidad de doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500.-), y la señora Carolina Silvana Cicarelli suscribe la cantidad de setenta y cinco (75) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-). El capital se integra del siguiente modo: el socio Américo Carlos Corradi suscribe doscientas veinticinco (225) acciones por pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500.-), y la señora Carolina Silvana Cicarelli suscribe setenta y cinco (75) acciones por pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-), todos lo nombrados lo realizan en efectivo y en este acto. CUARTO: Establecer que para el primer período de mandato el Directorio estará integrado por un Director titular y un Director suplente, designándose en carácter de titular con el cargo de PRESIDENTE al señor Américo Carlos Corradi y como Director suplente a la señora Carolina Silvana Cicarelli, todos con datos personales consignados al comienzo de la presente.- Los nombrados aceptan en forma expresa los cargos de Director titular como Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos; se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley No.: 19550, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19550, fijan domicilio especial en los indicados en el encabezamiento del presente.- QUINTO: La sociedad prescinde de la Sindicatura, haciendo uso de la opción de la última parte del Artículo décimosegundo del Estatuto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19550.- ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO TERCERO.-La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) INDUSTRIALES: elaboración de productos alimenticios en general y en especial productos lácteos, tales como leche pasteurizada, leche en polvo, leche condensada, crema, ricota, manteca, quesos, dulce de leche, yogur, etcétera.- Enfriamiento, pasteurización y cualquier otro tipo de procesamiento de la leche para su posterior comercialización, fraccionada o no.- Transformación, conservación y tratamiento de frutos y productos agropecuarios en general. 2) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de productos alimenticios en general y lácteos en especial, referidos en el numeral precedente; frutos y productos agropecuarios y ganaderos; elementos para la industria lechera, el tambo, el agro y la ganadería e insumos relacionados con las actividades descriptas. 3) AGROPECUARIAS-GANADERAS: Explotación de tambos, establecimientos agropecuarios y ganaderos, estos últimos de cualquier tipo de hacienda; siembra y recolección de cereales, oleaginosos, forrajeras, frutales o forestales; explotación de granjas y aves de corral, y en general todo tipo de explotación relacionada con el agro y la ganadería; 4) TRANSPORTE: Por cualquier medio y vía, especialmente terrestre, de los bienes y productos referidos en los puntos precedentes. 5) FINANCIERAS: Inversiones a través de aportes de capital a sociedades creadas o a crearse, cualquiera sea su tipo,

nacionales o extranjeras, o asociándose con las mismas bajo cualquiera de las modalidades previstas legalmente, para realizar actividades relacionadas directamente con el objeto social y financiación de toda clase de operaciones vinculadas con el mismo, con exclusión de aquellas operaciones o actividades comprendidas en la ley 21526, de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto.- Artículo Decimonoveno: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscrito para el fondo de reserva legal. b) La remuneración del Directorio y la Sindicatura en su caso. c) Reservas facultativas conforme a lo dispuesto en el artículo 70 "in fine" de la Ley 19.550. d) Dividendos de las acciones preferidas con prioridad de los acumulativos impagos. e) Dividendos de las acciones ordinarias. f) Saldo al destino que fije la asamblea.-

Nº 3710 - \$ 251.-

BAÑADO DEL SALADO S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 20/12/2007 se resolvió por unanimidad establecer el número de integrantes del Directorio en Tres (3) Directores Titulares y tres (3) directores suplentes, designándose directores titulares los señores Mariano Bosch, Emilio Federico Gnecco y Mario José Ramón Imbrosciano y a los señores Walter Marcelo Sánchez, Ezequiel Garbers y Lucio Alejandro Reca Directores Suplentes, todos por el término de tres (3) ejercicios. Por acta de Directorio Nº 35 de fecha 20/7/2007 se distribuyen los cargos de los Directores Electos quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Mariano Bosch, argentino, de 38 años de edad, DNI 21.155.420 de profesión Ing. Agrónomo. Vicepresidente: Emilio Federico Gnecco argentino, de 30 años de edad, DNI 25.187.847, de profesión abogado, director titular: Mario José Ramón Imbrosciano argentino, de 38 años de edad, DNI 20.665.733, de profesión Ing. en Prod. Agropecuaria. Directores suplentes: Walter Marcelo Sánchez, argentino, de 45 años de edad, DNI 14.588.234, de profesión Ing. Agrónomo, Ezequiel Garbers, argentino, de 40 años de edad, DNI 17.919.505 de profesión Ing. Agrónomo, Lucio Alejandro Reca argentino, de 45 años de edad, DNI 16.977.038, de profesión Ing. Agrónomo. Los señores directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º oficina 721, ciudad de Buenos Aires. Inspección de Personas Jurídicas, Dpto. Soc. por Acciones.

Nº 3241 - \$ 83